



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de julio de 2024, una nueva modificación al documento técnico denominado «Instalación de contenedores soterrados en la calle Agua-Oña» (nuevo emplazamiento en la plaza del Padre Cereceda, esquina con calle Torrejón), con un importe total por contrata de 39.999,99 euros, se somete nuevamente al público, referencia 925/22, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen convenientes. El citado documento técnico podrá ser examinado en las oficinas municipales en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes no festivos. También podrá ser consultado a través de la sede electrónica:

<https://ona.sedelectronica.es/transparency/3aa83505-5f7e-494b-a911-c0c2c3bcafd/>

Dicha publicación se efectúa al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la Villa de Oña, a 5 de agosto de 2024.

La alcaldesa-presidenta,  
Belén Paramio Vila